

**ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CACERES
INFORMACIÓN GENERAL
Curso académico 2011-2012**

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN FORMATIVO CURSO 2011-2012

Materias

Área Civil I y II
Área Penal
Área Laboral
Área Mercantil I y II
Área Administrativa y Tributaria.
Área Ejercicio de la Abogacía, Deontología, Instrumentales y Transversales I y II.
Prácticas externas en Tribunales

COMPLEMENTARIOS

Estancias en Despachos de Abogados
Cursos, Conferencias, Jornadas.
Acompañamiento en asistencia en Turno de Oficio, Violencia de Género, etc.

PLAZO DE MATRÍCULA

Del 20 de septiembre al 10 de octubre de 2.011

PROFESORADO

Está dotada de medios humanos suficientes y de importante prestigio profesional, concretamente, a través de 84 Profesores (Abogados en ejercicio de todas las especialidades jurídicas, Magistrados, que representan a todas las jurisdicciones e instancias del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; Profesores Universitarios; Fiscales; Secretarios Judiciales; Procuradores; Médicos Forenses; Auditores de Cuentas; Abogados del Estado; Técnicos de las distintas Administraciones; Registradores de la Propiedad y Mercantil; Notarios e Informáticos).

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

Para la obtención del diploma habilitante para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador es preciso, de conformidad con lo dispuesto en los arts.- 27, 32, 33 y 35 del Reglamento de Homologación:

A) Superar el Curso Académico en la Escuela, mediante un sistema de evaluación continuada, en el que será preciso:

1º.- Asistencia, al menos, al 80% de horas presenciales de prácticas internas y 80% de las prácticas externas.

2º.- Realización de los supuestos prácticos que se propongan en cada área.

B) Superar las pruebas CAP

Superado el curso académico, procederá la realización de las pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional, que se convocan anualmente por el Consejo General de la Abogacía (Pruebas CAP, arts.- 29 y ss del Reglamento de Homologación).

LUGAR, FECHA DE INICIO DE LAS CLASES Y HORARIO

Las prácticas internas se impartirán en la Facultad de Derecho, Campus Universitario de Cáceres, comenzando el día 10 de octubre de 2.011, en horario de tarde, de lunes a jueves.

Las prácticas externas se llevarán a cabo en horario de mañana, según señalamientos oficiales de los Juzgados y Tribunales de Cáceres Capital. Está previsto el comienzo de estas prácticas en el mes de enero de 2012, si bien estas previsiones podrán modificarse para adecuarse a los señalamientos judiciales.

Los fines de semana se asignarán acompañamientos a abogados/as del turno de oficio.

INFORMACIÓN ADICIONAL

A cada Letrado en Prácticas se le proporcionará una cuenta de correo a través de la cual se realizarán las comunicaciones.

Para la ampliación de la información contenida en esta nota, pueden contactar con el Secretario-Administrador de la Escuela, Don José Juan Ruiz Ruiz, a través del teléfono 927/620239, en horario de 10,30 a 13,30.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2011

DIRECTOR

Juan José De Soto Carniago